

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Lorette, 61, rue Gaumartin.

REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, y no al propietario.
APARTADO N.º 81

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 45,00, plus.
Venta.—25 números: 75 céntimos.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscriben en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO N.º 772

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Jueves 28 de Marzo de 1895.

MADRID.—N.º 7073

El cumplimiento de un deber

Jamás ha estado más oportuna y apoyada por la razón la minoría republicana del Congreso, que en la sesión de ayer tarde.

La proposición incidental defendida por el Sr. Pedregal, vuela por los fueros del Parlamento y redundando en prestigio del sistema constitucional, tan menoscabado en estos tiempos.

El Parlamento, representación del país y uno de los poderes del Estado, tiene absoluto derecho a conocer las causas y el desarrollo de una crisis tan trascendental, tan grave y tan inesperada, que no han sido motivos suficientes para aplazarla la carencia de presupuestos y la falta de tiempo material para que el nuevo Gobierno los formulara y aprobara.

El Sr. Cánovas del Castillo esquivó el satisfacer la legítima curiosidad de la Cámara, declarando que la corona sólo le había llamado a sus consejos por negarse a continuar en el poder el partido liberal, y sin que la soberana tuviera por qué explicarle las razones en que el Sr. Sagasta fundaba su negativa.

Es tan específica la manifestación del señor Cánovas, que sólo se explica por su deseo de endosar al Sr. Sagasta la ingrata tarea de entrar al Parlamento de la elaboración de la crisis.

Porque de otro modo es absurdo, suponer que el Sr. Cánovas haya imaginado, ni por un momento, que en el Congreso haya quien crea que ha echado sobre sí las responsabilidades del poder sin conocer de antemano las causas inmediatas e inmediatas del cambio total de política.

Indudablemente con esto sólo ha querido el Sr. Cánovas demostrar que en los pasados acontecimientos no ha tenido responsabilidad alguna, y toca explicárselos a quien pueda exigirse aquélla.

Por eso el presidente del Consejo añadió, al contestar al Sr. Pedregal, que su silencio no implicaba desconocimiento del perfecto derecho de la Cámara a conocer las causas y desarrollo de la crisis.

Tal declaración era indispensable, porque de no hacerla habría a estas horas motivo para sospechar si habríamos vuelto a los tiempos en que los personajes palaciegos resolvían las crisis transmitiendo el poder a éste ó al otro privado, con absoluto desprecio del país y de la opinión, que sólo se enteraba por la Gaceta de lo que ocurría en las altas esferas.

De todos modos ha hecho y hace perfectamente el Sr. Pedregal en insistir en sus preguntas.

Hablen el Sr. Sagasta y cuantos han intervenido en el último cambio, y sepa el país con claridad y precisión por qué dejó el poder el partido liberal y a qué ha venido el conservador.

El silencio, las ambigüedades y la oscuridad en puntos tan importantes, son verdaderos atentados al régimen constitucional y parlamentario, que es lo que todos debemos hoy defender con más ardor, porque es la representación de una soberanía que todos acatamos.

Sean, pues, los Sres. Sagasta, Cánovas, Puigcerver, Canalejas, Maura y cuantos han intervenido en la pasada crisis, claros y explícitos, como es su deber, como la nación tiene derecho a exigirlos, y así demostrarán que no es fingido su amor a las instituciones democráticas y su celo por los prestigios del Parlamento.

Si así no lo hicieran de buen grado, esperamos que las oposiciones les obligarán a ello y que el país se lo tomará en cuenta.

LA INSURRECCIÓN EN CUBA

Revisten extraordinaria gravedad las noticias oficiales de que dió ayer cuenta a las Cámaras el Sr. Cánovas del Castillo, acerca del incremento que toma la insurrección en la gran Antilla.

No estraña la gravedad en el hecho de haberse embarcado el cabecilla Maceo con dirección a las costas de Cuba ni en la entrada de los 300 insurrectos en el poblado de Campechuela, sino en la declaración del capitán general Sr. Calleja, de que los insurrectos llegan a 3.000, y que sólo cuenta para la defensa de las costas con siete barcos, uno de ellos cañonero, por cuya causa no responde de impedir el desembarco.

Hace pocos días el entonces ministro de Ultramar aseguraba que las presentaciones de insurrectos eran numerosas, y nadie pensaba que en el campo pudieran haber más de 500 hombres.

En los pocos días que ha tardado en resolverse la crisis, resulta que el número de rebeldes ha aumentado hasta 3.000. ¿Cómo se compagina esta multiplicación con la persecución activa que el Sr. Calleja aseguraba que sufrirían los insurrectos?

Cuanto a la falta de buques para la vigilancia de las costas, la responsabilidad corresponde por entero al anterior Gobierno, y especialmente el ministro de Ultramar, señor Abarzuza.

Los temores de desembarcos filibusteros existían cuando este señor se hallaba al frente del departamento de Ultramar, y hasta, si mal no recordamos, el general Calleja, en sus telegramas, se ha quejado de la deficiencia de las fuerzas navales. ¿Cómo el Sr. Abarzuza no procuró el remedio, en el espacio de un mes que ha ocupado el ministerio después de estallar la insurrección?

Si antes de que esta surgiera y sólo por los temores expresados por el general Calleja se envió el crucero *Conde de Venadito*, ¿cómo no se han mandado nuevos buques que impidieran los desembarcos cuando se dispuso la expedición de los batallones peninsulares?

El respeto a los caídos nos hace suspender los comentarios, pero casi puede decirse que ha sido fortuna para el país la caída de los fusionistas.

Creemos que el Sr. Cánovas cumplirá cuanto dijo ayer en el Parlamento, y que en

breve irán a Cuba los refuerzos de hombres y barcos precisos para sofocar pronto la rebelión.

He aquí los telegramas leídos por el señor Cánovas ante las Cortes:

Habana 26.—Gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar.

Acabo de recibir noticia del cónsul general en Costa Rica, diciendo que los cabecillas Maceo, Crobet y otros que allí residían, se embarcaron anoche en Puerto Limón a bordo del vapor *Línea Atlas*, con dirección a Jamaica; pero sospecha que en alta mar debieron trasbordar a un buque americano que ayer mismo se vio cruzar por aquellas costas.

He dado órdenes a todas las autoridades para que vigilen: pero esta vigilancia tiene que ser deficiente, pues sólo dispongo de siete barcos, entre ellos un cañonero, para vigilar todo el perímetro de la isla.

Habana 26.—Gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar.

En Campechuela (poblado rural que ocupaba un destacamento, compuesto de 40 hombres, instalado en un bohío) acaeció una partida de 300, intimándole la rendición, y amenazándole con quemar el pueblo.

El jefe de la fuerza negoció a ello, y destacó a sus hombres para que ocupasen posiciones defensivas. Entonces entró la partida en el pueblo, saqueó algunas tiendas y se apoderó de algunas armas que había en el cuartel, marchándose en seguida.

El jefe del destacamento, que es un teniente, ha sido sustraido, porque, accediendo a los ruegos del pueblo, no atacó a los insurrectos.

No hay nada de emboscada cerca del Cobre, ni de complot en la Habana. Ruego a V. E. acoja con reserva noticias que no reciba por mi conducto, pues participo todo lo notable que acontezca.

Telegrafaré diariamente. Llegaron a la Habana con tropas, los vapores *Antonio López* y *León XIII*.—Calleja.

En vista de las precedentes noticias, el presidente del Consejo habló ayer mismo en el Senado de la general Martínez Campos y quedó convenido que dicho general salga de Cádiz el día 2 para Cuba, llevando en el mismo barco en que haga el viaje el batallón de infantería de Marina organizado en Cartagena.

El ministro de la Guerra ha dado también las órdenes necesarias para que, desde el día 2 al 8 de Abril, embarquen los 8.000 hombres que se habían sorteado en el Ejército de la Península con destino a Cuba.

Y, por último, el ministro de Ultramar ha dispuesto que se alistara con urgencia los cruceros *Castilla* y *Marqués de la Ensenada* y el torpedero *Filipinas*, para zarpar lo antes posible con dirección a Cuba.

A nuestro juicio, ésta es la más eficaz de todas las disposiciones del Gobierno, dado que el incremento de la insurrección depende de los auxilios que recibían de las costas americanas.

Y creemos, que siendo ya inevitable un sacrificio grande para la nación, podrá el Sr. Beranger alejar todo temor de nuevos desembarcos y dar seguridad de la conclusión de la guerra, disponiendo que a más de los barcos citados reparen con urgencia sus averías y marchen a Cuba los cruceros *Isla de Luwón*, *Infanta Isabel* e *Isabel II*, que no hacen falta en la Península.

Y como más urgente, ¿no podría ordenarse que el crucero *Colón*, de estación en la Plata, se aproximara a las costas de Cuba?

Guardadas las costas de Cuba por este número de buques, con algún pequeño refuerzo de tropas, habría seguridad de acabar la insurrección en breve plazo.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1895

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Después de aprobarse el acta y darse cuenta del despacho ordinario, entra el Gobierno en el salón. Todos los ministros de uniforme, excepto los Sres. Bosch y Castellano, saludan al señor presidente.

El señor presidente del Consejo: Señores senadores: Presentábase los Gobiernos a las Cortes para solicitar la aprobación de sus principios y de su programa político.

El Gobierno que tengo la honra de presidir no puede esperar que sus opiniones sean aprobadas, porque representamos principios de gobierno contrarios a los del anterior; pero venimos a solicitar de esta mayoría la armonía que debe haber entre el poder público y las Cortes para fines patrióticos.

Sin esta armonía, el sistema parlamentario sería completamente imposible; pero yo espero que consiguiéndola se dará un paso más en la perfección del régimen constitucional.

Este Gobierno no pide sino lo que es puramente indispensable para el bien del país.

Fuera de lo que tenía preparado el Gobierno anterior para cumplir los fines del Estado, nada ha de exigirse por el actual a los representantes del país, y confío que todos cumplirán con los deberes que imponen el patriotismo y el bien de las instituciones.

Después lee un despacho del cónsul de España en Costa Rica, participando la salida de una expedición separatista que dirige Mateo.

Consigna las disposiciones adoptadas por el Gobierno para sofocar la insurrección.

El señor presidente propone al Senado declarar que ha oído con gusto las declaraciones del Gobierno para acudir inmediatamente y con cuantos recursos sean necesarios a defender la integridad de la patria.

Aplauda al Gobierno por su decisión en acudir a las necesidades de la insurrección separatista, porque este es asunto que toca a la dignidad y a la integridad de la nación.

Recomienda que no se lleve a aquella Antilla ningún espíritu de partido ni bandera, si se ha de conseguir éxito favorable en la pacificación.

Después, haciéndose cargo de las palabras del jefe del Gobierno, manifiesta extrañeza porque no haya dicho nada sobre el suceso más grave que ha ocurrido desde hace cincuenta años, y que ha sido el origen de una crisis ministerial y de un cambio político.

El señor presidente manifiesta que si quiere el senador republicano tratar este asunto, debe reglamentariamente formular una interpección.

El Sr. González pregunta al Gobierno si está dispuesto a dar las explicaciones necesarias sobre la formación del actual Gobierno y sobre el origen del cambio político realizado.

El señor presidente del Consejo manifiesta la seguridad de que todos los partidos forman uno solo en Cuba en frente de los separatistas.

Después contesta a la pregunta del señor González, que el Gobierno está resuelto a no contestar aquella interpección, pues lo que interesa principalmente al país es la legislación económica, y el Gobierno no quiere tomar la responsabilidad de promover ningún debate político que entorpezca aquella misión.

Añade que cuando este principal deber esté cumplido contestará cuantas interpecciones se le hagan, y que en realidad no es asunto urgente.

Dice que sobre la crisis ministerial nada puede decir, porque él no conoce sino lo que S. M. la reina tuvo la bondad de manifestarle al llamarle a consulta y al encargarle de la formación del Gobierno.

Termina rogando que se aplaque el debate y afirmando que no sabe más, y que ahora ni luego nada más podrá decir.

El Sr. González manifiesta que previendo al caso tenía una proposición incidental pidiendo explicaciones sobre la crisis, pero aplaza su presentación hasta mañana, deñiriendo a los deseos del Sr. Cánovas.

El señor presidente del Consejo da las gracias por esta deferencia.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide al Senado que consigne en un acuerdo su profundo sentimiento por la pérdida del crucero *Reina Regente*.

El señor ministro de Marina contesta que, aunque hay mucho que temer, no hay noticia alguna que confirme el naufragio de dicho buque.

Entrando en el orden del día, se aprueban sin debate varios proyectos de carreteras.

Se aprueba el proyecto de ley sobre pago de retenciones por deudas contra los sueldos ó pensiones que perciben los generales, jefes y oficiales del ejército, después de desechada una enmienda que apoyó el Sr. Fernández Caro, a quien contestó el Sr. Sanz, y de algunas observaciones del Sr. Fernández Cador-niga.

Se aprueban y votan definitivamente los proyectos de ley cediendo al Ayuntamiento de Gerona la muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco y Figuerola; autorizando el derribo de parte de las murallas de Palma, y agregando al Escorial el pueblo de Navaquejigo.

Se abre discusión sobre el proyecto de ley relativo a las lanas, y se aplaza por no estar presente la comisión.

El Senado se constituye después en sesión secreta para la aprobación de cuentas.

Renaudada después la sesión pública, se da cuenta de haber renunciado el cargo de senador el señor marqués de Mochales.

Se lee el dictamen relativo al ferrocarril de Trubia a Avilés, y se declara urgente su discusión. Y se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1895.

Con las tribunas repletas de público, en el que predominaban las señoras, abre la sesión, a las cuatro, el señor marqués de la Vega de Armijo, y, aprobada el acta de la anterior, el secretario, señor conde de la Corzana, da cuenta de la comunicación del Gobierno participando a la Cámara el nombramiento del nuevo Gabinete.

Entran los ministros en el salón, y suben a saludar al marqués de la Vega de Armijo en la presidencia.

Todos visten uniforme, excepto los señores Bosch y Castellano, que visten de frac.

Los fusionistas ocupan los bancos inmediatos a los republicanos, y los silvelistas toman asiento debajo del reloj.

La crisis

El Sr. Cánovas del Castillo hace la presentación del nuevo Gobierno, diciendo que viene a mantener el orden y a legalizar la situación económica.

Pide el voto de la Cámara para legalizar la situación económica.

«Nosotros—exclama—no haremos el menor uso de la iniciativa ministerial, ni queremos que hagáis con este Gobierno nada más que lo que ibais a hacer con el anterior: que votéis el presupuesto del anterior Gobierno.»

El Gobierno, pues, aceptará lo que le deis, lo que os aconseje vuestro patriotismo.

Inmediatamente lee los telegramas que leyó en el Senado relativos a la expedición filibustera salida de Costa Rica al mando de Maceo.

Asegura que, aunque el gobernador de Cuba dice que los insurrectos no pasan de 3.000, el día 2 de Abril saldrá para la gran Antilla un batallón de infantería de Marina, y antes del día 8 las restantes fuerzas hasta 6.000 hombres.

Añade también que el general Martínez Campos está dispuesto a salir para Cuba el día 2 con el fin de hacerse cargo del mando de la gran Antilla.

ximas las elecciones municipales, y dice que no se explica las causas a que haya obedecido el nombramiento de un Gobierno conservador en frente de una mayoría liberal.

El señor presidente del Consejo no encuentra necesaria ni útil la discusión que quiere el Sr. Pedregal, y asegura que el Gobierno no aceptará debate ni interpección sobre la crisis, cuyo origen el orador desconoce en absoluto, no sabiendo más sino que la reina le encargó la formación de Ministerio, en vista de que el jefe del partido liberal no estaba en condiciones de hacerlo.

El Sr. Pedregal, no satisfecho con la contestación, presenta una proposición incidental.

Los ministros de Guerra y Marina suben a la tribuna y da lectura de los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de los ejércitos de mar y tierra para el año próximo.

El señor ministro de Ultramar también sube a la tribuna y da lectura de los proyectos autorizando para que continúen rigiendo durante el próximo ejercicio los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El debate político

Se lee la proposición incidental del Sr. Pedregal, pidiendo al Congreso declare que el Gobierno actual y el saliente deben explicar las causas, desarrollo y solución de la crisis.

La apoya el Sr. Pedregal en elocuente discurso diciendo que la Cámara debe conocer las causas de un cambio político tan trascendental, y censura que el presidente del Consejo diga que lo ignora todo.

Alude al Sr. Sagasta para que explique la crisis, y dice que el partido liberal aun tenía misiones que cumplir.

Alude también al Sr. Silvela recordando sus frases de que el nuevo Gobierno nace sin prestigio, vivirá con vilipendio y morirá sin gloria.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no tiene que contestar nada más que lo que a él se refiere, pues respecto de lo que otras personas han dicho o han querido decir, ellas contestarán como lo estimen conveniente.

El partido conservador—exclama—no ha venido con condiciones ni obligado a nada.

El Sr. Salmerón: ¿Y los problemas pendientes?

El señor presidente del Consejo: ¿Qué problemas?

El Sr. Salmerón: A fe que hay pocos.

El señor presidente del Consejo: Pues yo le digo a S. S. que no lo hay ninguno.

El Sr. Salmerón: Esa negativa es incompleta, porque falta la del Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo insiste en que no sabe por qué ha habido un cambio político, y explica lo que significan ahora los cambios de situación, diciendo que, desde que el partido conservador y el liberal gobiernan con las mismas leyes, no tienen importancia esos cambios.

Por esto—exclama—cayó el partido conservador la última vez, pues de no ser así, yo no hubiera dado la importancia que di a una discusión y a unas frases.

Se suspende esta discusión.

Orden del día.—Presupuestos

El Sr. Pedregal consume el primer turno en contra de la totalidad, diciendo que sólo la deuda importa 318 millones de pesetas, cerca de la mitad de los ingresos totales.

Cree que la cantidad que se invierte en el sostenimiento del Ejército y de la Armada es excesiva, dado el estado de pobreza de la nación.

Censura la forma en que se invierten las cantidades destinadas a obras públicas y dice que su propósito es discutir de buena fe, sin buscar dificultades al Gobierno.

El Sr. Urzáiz contesta en nombre de la Comisión al Sr. Pedregal, y ambos rectifican.

Un individuo de la minoría carlista consume el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Montes Sierra.

Ambos rectifican y se suspende el debate. Se acuerda que las sesiones duren seis horas y comiencen a las dos, y se levanta la sesión a las ocho.

Hoy se reunirá las sesiones.

LOS PROTECCIONISTAS ALEMANES

Aparte de lo ocurrido en el Reichstag con motivo de la felicitación a Bismarck, soplan en Alemania otros vientos de borrasca, no menos duros, aunque menos estrepitosos.

El Consejo de Estado ha deseado la pretensión de los agricultores de Prusia, a quienes la protección de que gozan parecía insuficiente, y trigueros, viticultores y agrarios levantan a estas horas formidable queja, lamentándose de que su *desideratum* haya logrado tan escasa fortuna. En rigor, no pedían nada. Contentábanse con que los poderes públicos otorgasen al Estado el monopolio del tráfico de cereales extranjeros.

De tal suerte habían calderado la opinión y removido el terreno durante los últimos años; tantas demostraciones habían presentado de que la ruina total de la agricultura era inevitable, si no se les prestaba ayuda, y con tal insistencia habían llevado a las contiendas parlamentarias su objetivo, contestando a las resistencias de la mayoría y del Gobierno por medio de actos aislados de oposición, que el emperador acabó por atenderles en cuanto le fué posible y por ofrecer al fin que entregara sus reclamaciones a examen e informe del Consejo de Estado.

Esta oferta tranquilizó bastante, y halagó muchísimo a los labradores y terratenientes. Como que aquel solido Cuerpo se reúne poquísimas veces en Alemania, y una sola lo había hecho desde que ocupa el trono Guillermo II.

La reunión de ahora revistió solemnidad poco menor que la de 1890.

Cierto que en 1890 se congregaron todas las sesiones, y que en la actualidad no entró en ejercicio más que la agrícola; pero, en cambio, el emperador se encargó de realizar la importancia del acto, tomanlo en la sesión inaugural la presidencia.

Ocho días han durado las deliberaciones,

que tuvieron fin en el último de la semana pasada.

Debia el Consejo discernir «los medios más adecuados para el aumento de precios de los productos agrícolas», y, a tal efecto, examinó, ante todo, el proyecto del conde Kanitz, relativo al monopolio del comercio de cereales importados; tenía a la vez que proponer medidas para obtener elevación análoga en favor de los azúcares y los alcoholes, y, por último, estaba invitado a encontrar formas de abaratar el coste de la producción nacional mediante las oportunas modificaciones en las tarifas de los caminos de hierro.

Como si esto fuera poco, apenas constituido el Consejo llegó a su poder una exposición de los viticultores de la Prusia Rhenana, los cuales, obrando con arreglo a estricta lógica, solicitaban que el Estado monopolizase también la venta de los vinos extranjeros, a fin de contrarrestar la peligrosa concurrencia que éstos hacían a los vinos nacionales. Verdaderamente tenían razón, pues no había por qué negar a los mostos lo que seataba de otorgar a los trigos y centenos.

El Consejo de Estado vio al punto el grave riesgo de que con igual derecho interpusiesen igual demanda todos los productores e industriales del imperio, y cortó por lo sano.

Entendiendo que la proposición Kanitz entrañaba un atentado a los principios de la sociedad moderna y una violación a los tratados de comercio, declaró que lo único que podía y debía proponer era la disminución en los gastos de transportes, así para los cereales indígenas como para las primeras materias destinadas a la agricultura.

Con esto se han llamado a engaño los proteccionistas alemanes, quienes anuncian que apelarán ante el Reichstag, y se disponen a romper las hostilidades contra el Gobierno.

Y vase por donde el proteccionismo y el socialismo van a encontrarse aliados y confundidos en la próxima batalla.

Bien mirado, nada tiene de extraño el hecho, tratándose, como se trata, de dos ramas nacidas de un mismo tronco.

Los nuevos ministros

D. Juan Navarro Reverter nació en Valencia el 27 de Enero de 1844. Hizo sus estudios en la Escuela Industrial e ingreó en la de Ingenieros de Montes, figurando con el número uno entre los alumnos durante los cinco años de la carrera.

En 1873 recibió el nombramiento de jurado español en la Exposición universal de Viena, y escribió en la capital de Austria las instructivas y amenas cartas que están coleccionadas en el precioso libro *Del Turia al Danubio*, completísimo estudio de la situación política, económica y social de Europa y América en aquella época; de 1874 a 1882 hizo la fábrica de gas de Alcoy y el ferrocarril de Cartagena a Gandía y Denia, elevó a próspera situación la anunciada Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, creó la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad, inició la Exposición de máquinas extractoras de agua en 1880, con notable provecho de la agricultura valenciana, y el marqués de Campo, cuando fundó en Madrid el Banco Peninsular Ultramarino, le nombró director-gerente del nuevo establecimiento de crédito; dedicado luego a empresas por cuenta propia, ocupóse en el ferrocarril de Val de Zafán, en asuntos de minas almerienses, en la fundación de la Sociedad Valenciana de Tranvías, y en 1886 fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Segorbe.



Es orador de palabra fácil y elocuente. En el Congreso se ha distinguido sosteniendo campañas parlamentarias en favor de las ideas proteccionistas. Como director general de Contribuciones y subsecretario de Hacienda, durante la última dominación conservadora, preparó la proyectada reforma arancelaria presidiendo la comisión especial de Tratado de comercio. Tomó parte muy principal en la discusión y concierto del *modus vivendi* con Francia, estudiando en París durante dos meses las tarifas mínimas de ambas naciones.

En la junta directiva del Centenario del descubrimiento de América, figuró como vocal y delegado general de la Exposición histórica hispano americana.

En el actual Gabinete ha entrado como ministro de Hacienda, en cuyo departamento deseamos que acredite y confirme la reputación que ha alcanzado.

Es también de esperar que rectifique algunas de las exageraciones en que ha incurrido respecto a cuestiones económicas, no obstante los compromisos contraídos en la oposición.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA PROGRESISTA

SEPTIMA SESION

Se abre a las dos en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Muro, y después de algunas observaciones del Sr. Vela, se aprueba el acta de la anterior, y el Sr. Asensio Vega reproduce su proposición de un voto de gracias al Sr. Esquerdo por los cuidados que presta al Sr. Ruiz Zorrilla.

Allí se verificó una comida, al final de la cual el emperador brindó en honor de Bismarck, haciendo resaltar los brillantes servicios que éste prestó durante el reinado glorioso de Guillermo I.

me de coracero, llegó hasta el coche regio para saludar al emperador.

Este le dirigió una sentida felicitación y le ofreció un sable de honor de oro.

Después de pasar revista a las tropas el emperador y el príncipe de Bismarck se dirigieron al palacio que habita el anciano ex-canciller.

Allí se verificó una comida, al final de la cual el emperador brindó en honor de Bismarck, haciendo resaltar los brillantes servicios que éste prestó durante el reinado glorioso de Guillermo I.

El príncipe contestó agradeciendo las palabras de su soberano y lamentando sólo la ausencia en esta fiesta del sentimiento nacional por el voto del Reichstag.

Exequatur

Buenos Aires 27.—Noticias recibidas de Asunción dicen que el Gobierno de Paraguay ha retirado el exequatur al cónsul francés, pretendiendo que éste no entregaba a los colonos emigrados los anticipos hechos por el Gobierno y la prensa.

Guillermo II y Bismarck

Berlín 27.—Los periódicos publican el texto de la alocución dirigida por el emperador Guillermo al príncipe de Bismarck en el acto de la entrega del sable de honor.

El emperador dijo que le entregaba el sable, símbolo del instrumento con el cual Bismarck ayudó a Guillermo I.

Es el símbolo, añadió, de la poderosa época de la construcción de la obra nacional que tuvo por cimientos el hierro y la sangre. Medio es este que no hace jamás traición y que si es preciso podrá en manos de los reyes conservar en el interior la unidad de la patria, llevado antes a cabo en el exterior.

Termino recordando las vi torias obtenidas gracias al príncipe de Bismarck y la incorporación al imperio de la Alsacia y Lorena, brillante apoteosis del período histórico que terminó en 1871.

Prisión de periodista

Copenhague 27.—En la provincia de Slevig ha sido preso un periodista llamado Hansen, por la publicación de artículos hostiles a Alemania y favorables a Dinamarca.

Persona grata

París 27.—Los periódicos, hablando del próximo nombramiento del duque de Mandas para la embajada de París, dedican a este señor lisonjeras frases, recordando su anterior permanencia en la embajada de España.

El plenipotenciario chino

Simenotaki 27.—La herida del embajador chino Liang-Chang, no ofrece afortunadamente complicación alguna.

Los médicos esperan que hoy ó mañana podrán extraer el proyectil al paciente y que en breve éste estará en disposición de reanudar las negociaciones suspendidas a causa del atentado para la celebración de la paz entre China y el Japón.

El Gobierno chino pedía un armisticio mientras durasen estas negociaciones, pero ya no insiste en vista de que el Japón exigía como condición previa la entrega de todos los puntos bloqueados ó sitiados por los japoneses.

Labor filibustera

Londres 27.—Los filibusteros continúan propagando noticias exageradas y alarmantes acerca de la in urrección de Cuba.

Ahora se proponen hacer creer que cuentan con el apoyo de la opinión de los Estados Unidos.

No está por demás advertir que deben accorgerse con prevención las noticias que á diario propagan los enemigos de España, y de las cuales á veces se hacen eco los correspondientes de los periódicos mas importantes de Europa.

El de Filadelfia, del Times, dirigió anoche á este periódico un telegrama diciendo que se están organizando en los Estados Unidos juntas encargadas de auxiliar á los revolucionarios cubanos.

Las juntas de que habla en términos ambiguos el correspondiente del Times, han sido, sin duda alguna, formadas por los emigrados cubanos de los Estados Unidos; pero no por ciudadanos de dicha República.

Comentarios é inquietudes

Berlín 27.—Varios periódicos de esta capital deploran la frase pronunciada por el emperador Guillermo con su alocución al príncipe de Bismarck, en que se alude al empleo de la espada para cortar las dificultades del interior del imperio.

Conceptúan dichos periódicos que semejante frase tiene poco de tranquilizadora y está produciendo hondas inquietudes.

Elección presidencial

Berlín 27.—En la sesión celebrada hoy en el Parlamento alemán, el Sr. Buol, vicepresidente, ha sido elegido para la presidencia por 183 votos contra 105 papeletas en blanco.

Ha comenzado á discutirse en segunda lectura el proyecto de ley contra las maquinaciones subversivas, desechándose una proposición del Sr. Lenzmann que implicaba la derrota de dicho proyecto.

Salida

París 27.—El ministro de Francia en Venezuela, marqués de Ribet Monclar, ha salido de la Guayra á bordo del crucero francés Roland.

Noticias de Japón

Yokohama 27.—Se ha declarado terminada la legislatura del Parlamento japonés.

Entre las tropas japonesas ha estallado la epidemia cólica.

En Port Artur se registran unos 78 casos diarios de dicha epidemia.

Llamamiento

Bruselas 27.—El Gobierno ha decidido llamar al servicio activo á 7.000 hombres del reemplazo de 1892 para preceverse contra todas las eventualidades que puedan surgir á consecuencia de la agitación que se observa en los centros industriales.

PROYECTOS DE LEY

Los Presupuestos de las Antillas

Artículo único. El Gobierno planteará en la isla de Cuba los presupuestos generales de dicha isla para 1895-96, con sujeción á la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen de gobierno y administración de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en los servicios que constituyen gastos, como en las rentas é impuestos indispensables para cubrirlos.

Mientras no se planten y desarrollen las reformas prescritas por dicha ley, y en todo lo que las mismas no alteren la vigencia de los presupuestos de Cuba, se considerarán estos subsistentes, con las modificaciones introducidas por los reales decretos de 26 de Agosto y 23 de Septiembre de 1893, 26 de Julio y 31

de Diciembre de 1894, 15 de Febrero último, ley de 20 del mismo mes y año, y al proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras, relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina, si mereciera la sanción de la corona.

El ministro de Ultramar dará en su día cuenta á las Cortes del cumplimiento de esta ley.

El proyecto de ley relativo al Presupuesto de Puerto Rico es análogo al anterior.

Fuerzas del ejército

Las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1895-96, según el proyecto de ley que hoy ha leído en el Congreso el señor ministro de la Guerra, se fijan en 82.000 hombres para la Península, 13.842 para Cuba, 3.091 para Puerto Rico, y 13.291 para Filipinas.

Respecto á Cuba y Filipinas, se autoriza al Gobierno para elevar las cifras asignadas hasta el número que se haga necesario para dominar con la mayor rapidez posible la insurrección del departamento oriental y continuar las operaciones en Mindanao.

También se autoriza al Gobierno para poner en pie de guerra las fuerzas del ejército durante el período de maniobras ó en caso de que el interés público lo requiera, invirtiendo los créditos fijados en presupuesto con destino á maniobras, y compensando los mayores gastos con la concesión de licencias temporales en la forma que estime más conveniente, dentro de las necesidades del servicio.

Fuerzas navales

Artículo 1.º Las fuerzas navales que deben mantenerse armadas ó en tercera situación, en la de movilización y en la de reserva de la Armada, para la vigilancia y policía de las aguas jurisdiccionales, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, así como las que deben permanecer en otras situaciones más económicas ó en carena, durante el año económico de 1895 á 1896, son las siguientes:

Art. 2.º Para las tripulaciones comprendidas en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan en 6.479 marineros y 3.650 soldados, y los artículos 3.º y 4.º se refieren á las estaciones del Rio de la Plata; el 5.º y 6.º á las fuerzas navales de Cuba (cinco cruceros, tres cañoneros-torpederos, 16 cañoneros, 30 marineros y 247 soldados); el 7.º y 8.º, á las de Puerto Rico; el 9.º y 10.º, á las de Filipinas, y los 11 y 12, á las de Fernando Póo.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Próxima á terminarse la publicación de las biografías que bajo el título de *Sevilla intelectual* ha venido escribiendo nuestro colaborador D. José Cascales y Muñoz (Mathé-flo), empezaremos á publicar de este presente número (alternando con los trabajos biográficos que faltan) otra serie de artículos, también originales, de dicho señor, quien expondrá, con la mayor claridad posible, cuanto se ha dicho y discutido, hasta hoy, acerca del «Origen y desarrollo del Lenguaje articulado, de la Escritura, de la Imprenta, del Telégrafo, del Teléfono y del Fonógrafo». En una palabra, de cuantos medios de expresión dispone el pensamiento.

Esperamos que este estudio será del agrado de nuestros lectores, no sólo por tratarse de conocimientos de interés general, sino por estar examinados metódica y ordenadamente materias que hasta la fecha se han expuesto siempre aisladas; cuando por ser las restantes consecuencias de la primera serán mejor comprendidas todas ellas, analizándolas dentro de un plan general.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la

Agencia Judicial

inserto en la cuarta plana. El servicio gratuito ofrecido á los suscriptores de «EL GLOBO» es de grande utilidad para los que, residiendo en provincias, necesitan practicar gestiones ante los tribunales y oficinas de esta corte.

NOTICIAS

MADRID

Ayuntamiento

La corporación municipal ha acordado modificar la partida 15 de la tarifa vigente de consumos, señalando el adeudo de 30 centimos de peseta por kilogramo á la manteca negra procedente de la licuación de reses de cerda «taedas de castorcero», toda vez que su aplicación que la relegada exclusivamente á usos industriales.

El alcalde, señor conde de Peñalver, ha designado los jueves y sábados para recibir al publico, de tres á cuatro de la tarde.

Los veterinarios municipales, los secretarios de las tenencias de alcaldía y otras varias comisiones que dependen del Ayuntamiento, fueron ayer tarde á felicitar al señor conde de Peñalver por haber sido nombrado alcalde de Madrid.

El día 25 del corriente se intentará en el Ayuntamiento subasta para el suministro de carne á las casas de socorro de esta capital.

Firma de la regente

La reina firmó ayer los siguientes decretos de Guerra: Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al Sr. Muñoz Vargas.

Concediendo al general Manzano la gran cruz de S. n Hermenegildo.

Nombrando gobernador de Fernando Póo, al Sr. España, teniente de navio de primera clase.

Idem al Sr. Lazaga, que mandaba el Alfonso XII, secretario de la Junta consultiva de la Armada.

Idem al Sr. Jácome, secretario que era de la Junta consultiva de la Armada, para el mando del Alfonso XII.

Entre otros decretos de personal, de escasa importancia, la regente firmó también ayer el nombramiento del Sr. D. Adolfo España, oficial del ministerio de Marina, pa a el Gobierno politico-militar de Fernando Póo.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el vapor correo destinado á hacer el viaje á Puerto Rico y Habana el día 30 del corriente demore su salida hasta el día 2 del proximo Abril.

Ayuntamiento de Madrid

Alboroto de verduleras

Un grupo de verduleras, molestadas por no haber llegado suficientes verduras á la plaza de la Celeda, quisieron demostrar ayer su descontento chillando y armando ruido por esas calles, y, en efecto, capitaneadas por las más varoniles, recorrieron varias de aquellas en forma tumultuosa.

Al tenerse noticia en el gobierno civil de esta actitud, dispuso el señor gobernador que se las disolviera, encargó que recibiera el señor Pernés, y que cumpliera en la plaza de las Descalzas, sin otras consecuencias.

Ayer tarde, á las cuatro, se celebró en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava el capitulo de caballeros de la militar orden de esta para armar e ballero y vestir el hábito de la misma al Sr. D. Luis María Jarava y Muñoz.

Al acto, presidido por el duque de Béjar, han asistido los marqueses de Peñafiel y de Ayerbe, conde del Pil r, vizconde de Roda, Sres. Miguero, Coello, Pando, Morales, Portillo y otros.

En alivio de una desgracia

Los Sres. Gasset (D. Rafael y Auñón han conferenciado con el señor presidente del Consejo para manifestarle su deseo de presentar una proposición de ley, á fin de que se continúe satisfaciendo á las familias de los tripulantes del *Reina Regente* los sueldos que correspondieran á estos, suponiéndolos vivos, y en la situación en que se hallaban al salir de Cádiz, hasta que se halle plenamente confirmada su muerte.

El Sr. Cánovas ha ofrecido ocuparse del asunto, y que después de estudiarlo, les indicará cuál es el procedimiento que puede seguirse y que no lleva consigo dificultades reglamentarias.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer tarde los siguientes telegramas: Uno del gobernador de Cuenca, participando que ayer mañana, á las ocho y veinte, han sido ejecutados en Priego los reos Justo Racionero y Marin Castro, y otro de la primera autoridad civil de Toledo, manifestando que han sido descubiertos, y puestos á disposición de los tribunales, los autores del robo verificado el año 1884 en la iglesia de Lagentera.

Han sido destinados á cuerpos activos de infantería en comisión, 360 segundos tenientes de la escala de reserva.

Reformas económicas Los diputados de Cuba y Puerto Rico consideran urgente que se resuelva la cuestión de relaciones mercantiles, pues la actual ley —dicen— es muy perjudicial para los intereses antillanos.

Pero á su vez los industriales catalanes y los productores de azúcar en la Península, se oponen á las pretensiones de los diputados cubanos.

Hoy jueves dará el Sr. Becerro de Bengoa su segunda conferencia en el Ateneo, acerca de «Zaragoza artística»; y el sábado, y auxiliándose del aparato de proyecciones, continuará sus explicaciones el Sr. D. José Ramón Melida, sobre el tema «Orígenes de la pintura española».

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

La velada que anoche se dió en esta sociedad resultó variada y brillante.

El Sr. Altadillo ha demostrado una vez más que es un verdadero experimentado científico, y que tiene bien conquistada su fama. El concertista Sr. Pora y Navot, admirable en la ejecución de su repertorio con el señor Moreno.

Cámara de Comercio

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar la Asamblea de la Cámara oficial de Comercio de esta capital, bajo la presidencia de don Pablo Ruiz de Velasco. Leída y aprobada que fué la Memoria de los trabajos realizados por la directiva durante el pasado año de 1891, el presidente hizo un ligero resumen de las innovaciones introducidas en el proyecto de reforma del reglamento, el que habrá de someterse á la deliberación de la Asamblea en la próxima reunión de Mayo, acordándose que de éstos puedan proceder á su estudio.

Se acordó autorizar á la directiva, á fin de que, en la forma que estime más pertinente, gestione se suspenda el acuerdo del Municipio sobre imposición de un nuevo gravamen sobre el consumo de gas y electricidad para el alumbrado particular, por entender que éste sacrificio exigido al pueblo de Madrid, sobre ser de escasos rendimientos para el Ayuntamiento por los considerables gastos de administración y de personal que su recaudación representa, ha de perjudicar al ornato de la población.

La Asamblea terminó á las seis de la tarde, después de aprobados los asuntos á la orden del día, así como también un unánime voto de gracias para la junta directiva por sus trabajos y gestiones durante el anterior ejercicio.

VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias.

Mañana viernes se verificará en el teatro de la Comedia la función anunciada á beneficio de la señorita doña Encarnación, hija de nuestro infornado compañero en la prensa D. Pedro Bofill, de cuyo suceso hemos hablado hace pocos días.

En la sección de espequeños podrán enterarse nuestros lectores del programa de la función, á la cual seguramente han de concurrir los numerosos amigos de aquel escritor, cuya memoria honrarán como merece tributándole á su hija ese testimonio de consideración y cariño.

Hemos recibido la *Revista Apícola*, primera publicación española dedicada al desarrollo y fomento de la Apicultura moderna.

Es de verdadera importancia este periódico y seguramente alcanzará, como merece, el favor del publico en general y en particular de todas aquellas personas que en aquella se interesan.

El lunes próximo 1.º de Abril se verificará en el Salón Romero un concierto extraordinario á beneficio del conocido bajo cantante señor Ponsini. Tomarán parte en la benéfica fiesta la Sra. Tetrazzini y los Sres. Borgatti, Menotti y el beneficiado. Se despachan localidades en el local del concierto.

Mañana, viernes de moda en el teatro Español, se pondrá en escena por última vez en la presente temporada, la linda comedia en tres actos *La segunda dama duende*.

Temperatura

La del día de ayer, según las observaciones de la casa de la señora viuda de Aramburo, Princepe, fué la siguiente: A las ocho de la mañana 10. — A las doce, 16. — A las cuatro de la tarde, 14. — A las seis de la tarde, 12.

Máxima, 17. Mínima, 6. Barcelona, 704, variable.

PROVINCIAS

En la iglesia de los Angeles, de Barcelona, se han celebrado los funerales costeados por el partido carlista en provecho de las almas de los tripulantes del *Reina Regente*. La concurrencia no fué muy numerosa.

Continúan presos los redactores de *La Autonomía*, de Iteus. Dificulta las gestiones que se realizan para libertarles, el hecho de estar comprendidos en la reserva y considerárselos como militares.

Se han reanudado las disidencias entre los silvelistas y romeristas barceloneses. Ambas fracciones aspiran al predominio de la política local, y el nombramiento de gobernador ha originado la primera escaramuza.

Los conservadores heterodoxos y la mayoría de la población apoyan la candidatura del Sr. Sánchez de Toledo.

Dícese que en las aguas de Sancti Petri (Cádiz) ha aparecido un pedazo de tablón claveteado de cobre que parece haber pertenecido á un buque de guerra. Además, entre Trafalgar y Conil se han encontrado unos baldes pintados de blanco que han debido pertenecer á un buque de gran porte.

En el partido conservador de Valencia, aumenta en incremento la cuestión surgida con motivo de la jefatura. Tres aspiran á ella: el marqués del Tremolar, el marqués de Cáceres y D. Eduardo Berenguer, integerrimo romerista.

Hay alguna tendencia á que los silvelistas constituyan ahora el grupo de oposición con los fusionistas.

A las ocho y veinte minutos de la mañana ueron ayer ajusticiados en Priego los reos de muerte Justo Ramonero y Mariano Castro.

En Cádiz ha aparecido entre brozas, en un sitio de la playa llamado Blanco, el cadáver de una niña de seis meses, sin cabeza y con la pierna izquierda mutilada.

Supónese que la han matado, arrojándola al mar en algún pueblo ó de la costa.

En Valencia creése segura la formación de una sociedad anónima para construir el ferrocarril de Calatayud.

Comisiones de Sagunto, Segorbe y Teruel han abierto una suscripción de capitales que está dando muy buen resultado.

La prensa de todos los matices presta su apoyo al proyecto. Los saguntinos desean que el ferrocarril pase por aquella población, y al efecto han depositado 5.000 duros en la casa «Unión o Banco, con destino á la sociedad que se forma.

Segorbe depositará igual cantidad, y así sabe que se han hecho muchas suscripciones de menor cuantía.

Aprovechando los ladrones un descuido del criado de la Administración de Loterías de Toledo, establecida en la plaza de Zocodover, entraron en el establecimiento y abrieron el cajón del mostrador.

Con gran tranquilidad sacaron la suma que había allí, dándose después á la fuga. La cantidad robada asciende á 3.000 pesetas.

La antigua Junta de Defensa de la Coruña y numerosos vecinos se han dirigido al señor Cánovas por medio de un telegrama, recordándole los compromisos que el nuevo Gobierno contra en la oposición, de crear un octavo cuerpo de ejército en Galicia.

Todos los periódicos coinciden en que no debe ser un hijo del país el gobernador, como sucedió la vez última que mandaron los conservadores, para que no se repitan las violencias y los desórdenes motivados por las pasiones políticas.

SUCESOS

En la casa de socorro de los Cuatro Caminos falleció el operario de las obras del canal de Isabel II, José Sanz, á consecuencia de haberle caído sobre la cabeza una máquina de socavar tierra.

En la Puerta del Sol, frente al hotel de la Paz, los guardias han recogido á un niño decentemente vestido, que se había perdido. Los agentes de seguridad le han llevado al gobierno, donde quedó depositado á disposición de su familia.

En la calle Mayor, núm. 26, tienda, fué detenido un sujeto por haber robado un pañuelo.

En la casa de socorro del distrito de la Latina ingresó un jornalero llamado Jesús Reguero, que intentó suicidarse infliriéndose dos heridas en las arterias de ambos brazos con una navaja de afeitar.

En grave estado fué trasladado al Hospital General.

Una criada de servir, llamada Victoriana Bejo Martín, se presentó en la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, manifestando que en el pasado Diciembre entregó un reloj de plata al mozo de la carbonería en la calle de Tudescos, núm. 35, habiéndose ausentado este sin habérselo devuelto, así como también con sesenta pesetas, importe de varias prentas que la donante le había comprado por encargo suyo.

En la calle de las Tabernillas y en ocasión de estar descargando el mozo Pedro Pascual Alonso, de 18 años, varios jaramones, tuvo la desgracia de que éstos le cayeran encima, fracturándole el decubito y radio del brazo izquierdo.

Después de ser curado en la casa de socorro de la Latina, ingresó en el Hospital Provincial.

La policía detuvo en la calle del Arsenal á un sujeto que pretendió estafar varios generos en la confitería de Carlos Prats, fingiéndose enviado de la condesa Reparaz.

NOVEDADES TEATRALES

Comedia

Anoche se celebró en este teatro el beneficio de Balaguer, representándose la comedia en tres actos *Abogar contra si mismo*, en la cual fueron, como de costumbre, muy aplaudidos los actores que en ella tomaron parte, y en particular el beneficiado, que desempeñó, su

papel con mucha gracia y extraordinaria...

Estrenóse después un juguete titulado La...

Romea

Con el título de Gustos que merecen palos...

La nueva obra, a la que ha puesto música...

La interpretación no dejó nada que desear...

EL DÍA POLÍTICO

Con extraordinaria animación, reanudaron...

El Gobierno se presentó primeramente en...

En honor a la verdad, los comentarios eran...

En el Senado anunció una interpelación...

El ministro de la Guerra, al salir de palacio...

Dijo también que durante todo el mes...

El día 29 un vapor recogerá en Cartagena...

A este le sustituirá en la presidencia del...

El ministro al conferenciar con el general...

Parece que uno de los designados será el...

Las Secciones del Congreso se reunirán hoy...

La Bolsa se resintió ayer á consecuencia de...

También han incluido en el descenso las...

Es creencia general la de que los presu-

Lo que, si algo prueba, es que el Código...

El senador Sr. Rivera ha presentado una...

proposición de ley pidiendo una indemniza-

En el mismo sentido habló también el se-

La minoría carlista ha acordado que inter-

La proposición incidental de los republica-

Como la proposición del Sr. Pedregal para...

El Gobierno francés ha aceptado el nombra-

Si hubiese hoy tiempo y ocasión se discutiría...

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo...

El señor general Martínez Campos celebró...

Las comisiones de presupuestos de Cuba y...

Los exministros del último Gabinete liberal...

Acaba de esto hemos oído decir que no es-

En lo que hayan consistido sus discrepan-

Hoy parece que será presentada al Senado...

La proposición de la trae íntegra La Epoca...

Lo que, si algo prueba, es que el Código...

pretensiones judiciales del sargento del obis-

Así, pues, como éste sabía que los habitan-

—Bien venido seas, Fultrade; eres un hom-

—Fultrade, que conocía á Eidiol y á su hijo...

—Señor conde, hay un medio de conciliarlo...

—No te niegues á mi súplica, se apresuró á...

—Fultrade—dijo impetuosamente Guyrión...

—Oyes á ese miserable?—dijo el conde...

—Roberto—respondió Eidiol imponiendo...

—Noble conde, dijo Fultrade en voz baja...

—Fultrade reconoció al conde de París...

BIBLIOGRAFÍA

El Libro del Jurado, por el doctor D. José...

Este interesante libro forma un volumen...

los jefes de pequeñas fuerzas, sustentando...

El libro del Sr. Gil Maestro se ajusta á las...

Este interesante libro forma un volumen...

Silvano. El tenor De-Lucia tuvo un gran éxi-

Según telegrama recibido por un colega...

El banquete organizado por la sociedad de...

Hay gran entusiasmo por la celebración...

La ban la del regimiento de Zaragoza ame-

Se admiten adhesiones en las casas edito-

Aparte del espectáculo de la infancia, no...

La curación del dolor de muelas y la her-

BOCA

se logran siempre con el elixir de...

que prepara el Dr. Andreu de Barcelona...

Con el uso de la MENTHOLINA se consig-

La MENTHOLINA en polvo usada con el...

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 27 de Marzo.

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, etc.) and Price (73.25, 73.25, etc.)

Barcelona Interior 4 por 100 72,95

Paris Exterior 4 por 100 82,96

Londres Exterior 4 por 100 00,00

MADRID.—Imprenta, San Agustín, 2.

—Señor conde—dijo un hombre que salió...

—Lo veo por tu traje. ¿Qué quieres?

—La jurisdicción de la parte izquierda de...

—Si la izquierda de la calle pertenece á...

—Señor, estaríais en vuestro derecho si el...

—Silencio!—gritó Roberto interrumpien-

—En ese caso, señor conde, lo mismo per-

—Y yo pretendo—dijo Eidiol,—que sólo al...

—Tanto caso hago yo del Locutorio como...

—Fultrade, que conocía á Eidiol y á su hijo...

—Señor conde, hay un medio de conciliarlo...

—No te niegues á mi súplica, se apresuró á...

—Fultrade—dijo impetuosamente Guyrión...

—Oyes á ese miserable?—dijo el conde...

—Roberto—respondió Eidiol imponiendo...

—Noble conde, dijo Fultrade en voz baja...

Carlos Martel prefirieron á esta ciudad sus...

Por otra parte, á excepción de algunas ca-

Según un Cartulario de la basílica de Nues-

Entre los derechos que disfruta he visto...

La casa de maese Eidiol, decano de la cor-

Las basílicas, las ricas abadías de San Ger-

—Pobre madre! Esa tos no cesa de inquie-

—¿Y qué remedio es ese?

—El que emplean los marineros del puerto;

—Continuamente tienes en los labios el...

—¿Yo, madre mía?—respondió ingenuamente...

ESPECTACULOS

REAL.—95 de ab.—T. 2.º im- par.—A las 8 1/2.—«La Gioconda». A beneficio de los Asilos de El Pardo. ESPAÑOL.—67 de ab.—Tur- no impar.—A las 8 3/4.— Mancha que limpia COMEDIA.—Serie 6.ª.—Mo-

da.—A las 8 1/2.—El Pa- dre Nuestro.—Abogar con tra sí mismo.—Los ad- vinadores.—La novia de Otelio. ZARZUELA.—A las 8 3/4.— La Dolores. LARA.—En conmemoración del natalicio del ilustre sainetero D. Ramón de la

Cruz.—A las 8 3/4.—En- toas partes cuecen habas. Manolo.—La casa do tóca- me Roque.—La rebotica. APOLO.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A las 9 1/2.— Tabardillo.—A las 10 1/2.— Couplets, «Relámpago» y «La medallas», por Frégoli.

A las 11 3/4.—El dúo de «La Africana». ESCLAVA.—A las 8 1/2.—El reclamo.—A las 9 1/2.— El tambor de Granaderos. A las 10 1/2.—La Czarina. A las 11 1/2.—El cura del regimiento. ALHAMBRA.—A las 9.— Lecciones de 1 a 5.—Baile.

A las 10.—El gacetero.— Baile.—A las 11.—Mancha que... mancha.—Baile. MARTIN.—Función extraor- dinaria a beneficio de los acomodadores.—A las 8 1/2. En plena luna de miel.— A las 9 1/2.—La partida de damas.—A las 10 1/2.— Chicleonte y El rey que

rabió.—A las 11 1/2.—Se suplica la asistencia, Tea- tro Martín. ROMEA.—(Beneficio de la se- ñorita doña Loreto Prado). A las 8 1/2.—Mancha, lim- pia... y da esplendor.—A las 9 1/2.—Gustos que me- recen palos y Loreto (estre- no).—A las 10 1/2.—Un

punto filipino.—A las 11 1/2. da para ambas cosas, una pe- Mujer y ruina ó Mariquita seta. Stoy que ardo. ESPECTACULO CIENTIFI- CO.—(Montera 10).—Fono- grafo, todos los días. Escenas de Zaragüeta y otros números. Panorama Imperial con vis- tas de Italia y Austria. Extra-

Todos los días de 4 de la tarde á 10 de la noche. EUSKAL-JAI.—Gran parti- do de pelota á cesta, entre sfamados jugadores, Zurdo de Abando y Urbieta con- tra Eliegegui y Eguibar.

PARA ENFERMEADES URINARIAS. SÁ. ALO PIZÁ. MIL PESETAS. El que presente CÁPSULAS... ANDALO mejores que las del Dr. Pizá... de Barcelona, y que curan mas y onto y radicalmente todas las ENFERME- DADES URINARIAS 16 años de éxito. Premias con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reco- mendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombra dos prácticas diariamente las prescri- ben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco, 14 reales.— FARMACIA DEL DR. PIZÁ PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

El mejor dentífrico mas agradable, sobre todo, mas higiénico: Agua de Philippe empleada con la Odontalina PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA. PARIS HERMELIN, 24, r. d'Enghien

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LAMMAN EL PERFUME UNIVERSAL Irreemplazable en el Pañuelo, el Tocador ó el Baño. De venta en todas las Far- macias, Droguerías y Per- fumerías de la Península.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID TARIFA DE PRECIOS Tarifa A AL AÑO Pesetas. SERVICIO DE ABONOS

Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado Academia preparatoria para oposiciones á plazas de jefes de Administración, de negociado y oficiales de primera á tercera clase, y exáme- nes para plazas de aspirantes á oficial. Preparación especial para exámenes de los actuales jefes de Administración, de negocia- do y oficiales, y para exámenes de los actuales aspirantes á oficial. Señores Profesores encargados de la enseñanza D. Antonio Llagano, jefe honorario de Admi- nistración, jefe de negociado de primera clase de la Intervención general é individuo del cuerpo pericial. D. Pedro Fanjul, abogado del Estado. D. Isidro Perez Oliva, abogado del Estado. D. Rafael Carrión, ingeniero de montes. D. Enrique Lucini, profesor mercantil.— Oficial del Banco de España. D. Manuel Garcia Caballero, abogado.— Ofi- cial de la Administración de Hacienda. D. Angel de Torrejón y Boneta, ingeniero.— Inspector técnico de Hacienda. Las clases comenzarán el día 15 de Enero. La Academia se establecerá en local céntrico. Para informes y reglamentos, dirigirse á D. Angel de Torrejón y Boneta, JORGE JUAN, 52, PRINCI- PAL, de 9 á 12 mañana y de 5 á 8 tarde.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, re- clamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los com- probantes. OFICINAS: Barriouuevo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid.

Dios fundó la Religión para alivio de las enfer- medades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRON- QUIITIS y demás afecciones de la garganta y pe- cho, con el PECTORAL SANTA MARIA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes items like 'Por una estación particular', 'Por una estación para fincas urbanas', 'Por un aparato supletorio (1.ª clase)', etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales, com- binaciones de publicidad en condiciones de pre- cio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. OFICINAS 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8

COMPANIA VASCO ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas: Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga; Al- meria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barce- lona, Cetet y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao. La carga que no esté embarcada los días fijados, antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida. Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza ma- yor no pudiera ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Selvas.

GRAN FABRICA DE DULCES de Matias López, premiada con 8 medallas. Unica en Espa- ña que obtuvo Diploma de Honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruse- las y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compute en clases y precios con las fábricas más acredi- tadas de Paris y de los demás puntos extranjeros. Se ven- den en las principales confiterías de España. Fábrica, Pal- ma Alta, 8, Madrid.

ENFERMEADES CONTAGIOSAS CAPSULES-MOTHS Curacion pronta y segura. Tratamiento facil en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de los Quirurgicos principales encargados especial- mente en los Hospitales de Paris del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHS se han empleado siempre con el mejor éxito. Para evitar la Falsificacion, se debe aceptar unicamente la caja teniendo la etiqueta con el Sello en azul del Estado Francés. En todas las FARMACIAS, CAPSULES-MOTHS de Gopala y Gombá; Tabala para; Gopala, Gubha y Sandia; Gopala y Sandia; Sandia para, y todos otros Medicamentos.

Luna, 11. LA CONFIANZA Luna, 11. El priemro, más surtido y más barato. ALMACEN DE MUEBLES con grandes facilidades para el pago.—Exportación á pro- vincias.

AGENCIA JUDICIAL GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE «EL GLOBO» Gestión y despacho de exhortos; facilitanse datos, noti- cias y consultas referentes á asuntos judiciales. Esta Agencia cuenta con la cooperación de varios letra- dos que se encargarán de toda clase de recursos, sin exigi- r honorarios, especialmente en los de casación y respon- sabilidad. Dirigirse á la Administración de EL GLOBO.

—Lo creo, hija mia; ¿pero cómo quieres que un remedio humano me cure completa- mente cuando mi enfermedad se resiste á las reliquias? Es lo mismo que si dijeras que un poder humano podría devolverme la hija que desapareció diez años antes de nacer tu her- mano. —Pobre hermana! Lloro por ella sin ha- berla conocido. —Podría servirte de madre. Un gran ruido mezclado de gritos que se oyó de pronto en la calle interrumpió la con- versación de Marta y de su hija. —Madre—dijo Ana estremeciéndose,— será tal vez algún pobre penitente que la multi- tud maltrata sin compasión. El desgraciado que perseguían ayer se cayó en medio de la calle sin sentido y bañado en sangre. —Era justo—respondió Marta, moviendo la cabeza;—si la multitud los maltrata es por- que son penitentes, y hacen penitencia por- que han sido impíos. —Sin embargo, madre mia, bastante cruel es la penitencia que les impone la iglesia en espición de sus pecados, obligándoles á an- dar con los pies descalzos y cargados de ca- denas durante diez ó doce años y á veces más á vestirse con un saco, á cubrirse la cabeza con ceniza y á mendigar la subsistencia por- que se les prohíbe el trabajar. —Hija mia, esos penitentes que la multitud se complace en maltratar deberían bendecir los golpes que reciben para su salvación. Pero ¿qué es eso? Crecen el ruido y el tumul- to; abre la ventana y veamos lo que pasa en la calle. Ana y su madre se levantaron y corrieron á la angosta ventana, por la cual se asomó Marta, mientras su hija, apoyada sobre sus hombros, vacilaba en mirar á la calle. Felizmente para ella no se trataba de una de esas persecuciones salvajes y mortíferas á que se entregaban los fanáticos con encarni- zamiento feroz contra los penitentes á quienes consideraban como animales in- mundos. He aquí la causa del tumulto: la calle era estrecha y formada de casas de madera y cubiertas de paja como la de Eidiol, y solo ofrecía un paso muy reducido; el día anterior habia llovido tanto que el suelo estaba cu-

bierto de una recia capa de lodo, y un carro tirado por cuatro bueyes y llevando una vol- minosa carga de leña, se habia atascado en medio de la calle. Los bueyes, que hacían inútiles esfuerzos para sacar el carro del profundo carril, obs- truían completamente la calle y se oponían al paso de varios caballeros que venían en dirección inversa y á cuya cabeza se veía un noble señor franco, ROBERTO, conde de Paris y duque de Francia, hermano de Eudo, que antes de su muerte se habia hecho coronar rey en detrimento de Carlos el Simple, actualmente reinante. Roberto y su escolta de cinco ó seis cabal- leros se vieron detenidos por el carro atas- cado. El conde, de aspecto altanero y duro y vesti- do con una completa armadura como si par- tiera á la guerra, montaba un arrogante ca- ballo negro, y se quejaba del carro, de los bueyes y de su conductor, que atirado con las amenazas del noble caballero se habia ocultado debajo del carroja. El conde de Paris, cada vez más enojado, dijo á uno de sus caballeros: —Hostiga á ese esclavo vil con la lanza y chigale á salir de debajo del carro: castiga- ras después á ese miserable. El guerrero desmontó, y se inclinó armado con su lanza para punzar al siervo que retro- cedió rápidamente encorvado sobre las manos y las rodillas; el franco blasfemaba hundien- do la lanza en el carro, cuando advirtió que desviaban su arma con el agudo hierro de un garfio puesto en la punta de una larga pala- nca que salió por debajo del carro, y al mismo tiempo gritó una voz firme y sonora: —Si los caballeros del conde tienen lanzas, los marineros de Paris tienen garfios. El franco retrocedió al ver la punta acerada del garfio, en tanto que el conde de Paris gri- taba pálido de cólera: —¿Dónde está el villano que se atreve á amenazar á uno de mis guerreros? El garfio desapareció al momento, y un joven de elevada estatura, de aspecto varo- nil, vestido con una túnica de paño burdo y con los anchos calzones de los marineros del puerto, se lanzó de un salto sobre la leña amontonada en el carro, y empujando el lar-

go garfio con que acababa de amenazar á guerrero, dijo el osado marinero: —Yo soy el que ha impedido que se tras- pase á un pobre siervo con la lanza. Me llamo Guyrion el Buzo y soy marino parisiense. —¿Hermano mio!—gritó la tímida Ana con voz aterrada asomándose con rapidez á la ventana;—Guyrion ¿por amor de Dios! no desafies á esos caballeros. Pero el impetuoso joven no hizo caso del temor de su madre y de su hermana y desafia- ba á los soldados desde el carro, enarbolando su terrible garfio y diciéndoles: —¿Quién da principio al asalto? Y volviéndose hacia el siervo aterrado, que permanecía oculto detrás del carro, añadió: —Huye, pobre hombre, huye, ya vendrá tu amo á reclamar sus bueyes. El esclavo siguió este prudente consejo y desapareció. El conde de Paris, cada vez más irritado, enseñó á Guyrion el Buzo su guantelete de hierro con ademán amenazador y gritó diri- giéndose á sus guerreros: —¿Os dejaréis insultar por ese villano? Des- montad y apoderaos de ese cangrejo de tierra. —Cangrejo, nó, pero si escorpión, porque tengo mi dardo—respondió Guyrion esgrimiendo en su robusta mano el garfio que era una arma terrible, de modo que los caballe- ros del conde, que habian bajado del caballo, seguían con regelo los movimientos rápidos y amenazadores del instrumento náutico y se aproximaban con prudente lentitud. Marta y su hija, asomadas á la ventana, suplicaban á Guyrion que renunciase á una lucha tan pe- ligrosa, cuando un nuevo personaje de barba y cabellos canos y vestido como el joven ma- rinero subió detrás de él en el carro, y dijo poniendo la mano sobre el hombro de Guyrion: —¿Hijo mio, no te expongas á la cólera de esos soldados! Y en el momento en que Guyrion se volvía muy sorprendido con la presencia de su pa- dre—este dijo al conde de Paris, con un ademán de autoridad, mirando el garfio de que estaba armado el marinero: —Roberto, acabo de llegar del puerto de San Landry y sé lo que ha pasado: mi hijo ha cedido á la impetuosidad de su edad y no tie- ne razón, pero tampoco la tienen tus guerre-

ros al querer traspasar con la lanza á un po- bre ciervo inofensivo. Voy á retirar el carro con auxilio de mi hijo y mis vecinos para abrirte paso: eso es lo primero que debió ha- berse hecho. Y volviéndose hacia su hijo, que le obedecía á la fuerza, añadió: —Baja del carro, Guyrion! Las palabras sensatas del viejo marinero no apaciguaron la cólera del conde de Paris, porque habló en voz baja á sus guerreros, en tanto que Eidiol, Guyrion y varios vecinos sacaron el carro del lodo y dejaban paso libre á Roberto y á sus caballeros; pero mientras uno de ellos tenía en sus manos las riendas de los caballos de sus compañeros, éstos, en vez de montar, se arrojaron sobre Eidiol y su hijo, que sucumbieron á aquel ataque inesperado, cayeron en poder del conde, con terror de Marta y Ana, y sin que sus vecinos se atreviesen á defenderlos. Cuando las pobres mujeres vieron maltra- tar al viejo marinero y á su hijo, se alejaron precipitadamente de la ventana, salieron de casa y se arrojaron en actitud suplicante á los pies de Roberto, pidiendo el perdón de los presos; pero Eidiol, o, frunciendo las cejas con expresión altiva: —¡Levantaos y volved á casa! Marta y Ana no se atrevieron á desobedecer al anciano, y ambas se levantaron y entraron sollozando en su casa. —Roberto—dijo Eidiol,—no tienes derecho de aprisionarnos, porque, gracias á Dios, no estamos abandonados al capricho de los se- ñores, como los siervos del campo. Tenemos algunas franquicias en la ciudad, y si somos culpables, debemos, como marineros, ser juz- gados por el Locutorio de los MERCADERES DE AGUA. —El que está encargado de cortar las ore- jas de los bandidos de tu rúlea delante de la cruz del Traidor te probará que tengo dere- cho para desorejarte—respondió el conde montando á caballo. Dirigió entonces la palabra á sus guerreros, diciéndoles: —Seguidme dos de vosotros y los demás conducirán los presos á la cárcel del Chate- let; mi preboste los juzgará esta noche y ma- ñana serán castigados.